

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 60

Fecha del Traslado: 09/09/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920200015400	Verbal	RUBEN DARIO GOMEZ GOMEZ	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Septiembre 09 de 2020: En la fecha se procedió dentro del asunto 2020-00154 a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN formulado por la parte demandada en contra del auto de interlocutorio de fecha 2 de septiembre de 2020 por medio del cual se rechazó el llamamiento en garantía, a la parte demandante para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 326 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Septiembre 14/2020 a las 5:00 p.m.	09/09/2020	10/09/2020	14/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 09/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)